	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 4
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

AUTO No. 453


7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DIRECCION OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL


POR EL CUAL SE RESUELVE SOLICITUD DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 076-2020 – MUNICIPIO DE MONIQUIRA - BOYACA

POR EL CUAL SE ENTIDAD AFECTADA	MUNICIPIO DE MONIQUIRA - BOYACÁ NIT. 800099662-3 CORREO ELECT.: ventanillaunica@moniquira-boyaca.gov.co DIRECCIÓN: Calle 18 N° 4-57 Moniquira - Boyacá TELÉFONO: (+57) 8 728 1124
PRESUNTOS IMPLICADOS FISCALES	NOMBRE: ANCISAR PARRA AVILA IDENTIFICACION: C.c. 74.243.707 CARGO: Alcalde de Moniquira - vigencia 2016 -2019 DIRECCIÓN: Calle 48 No. 2E-33 Barrio Remansos de la Sabana Tunja CORREO: ancisarparra@hotmail.com TELÉFONO: 3005586453 NOMBRE: JOSÉ IOVANNY GAMBOA MARTÍNEZ IDENTIFICACION: C.c. 74.243.175 CARGO: Almacenista General y Supervisor Contrato prestación de servicios No. 105 de 2018 DIRECCIÓN: Carrera 7 No. 20-42 Moniquirá CORREO: ggamboa81@hotmail.com TELÉFONO: 3124925763 NOMBRE: ALIRIO ALVARADO AVILA IDENTIFICACION: C.c. 6.752.669 CARGO: Contratista DIRECCIÓN: Calle 28 No. 9-26 Barrio Maldonado Tunja CORREO: alirioalvaradoavila@hotmail.com TELÉFONO: 3123608142
FECHA DE REMISIÓN DEL HALLAZGO	1 de octubre de 2020
FECHA DEL HECHO	10 de junio de 2019
VALOR DEL PRESUNTO DETRIMENTO (SIN INDEXAR)	Cuarenta millones de pesos (\$40.000.000)
TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE	CIA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	YANETH LOPEZ PULIDO	REVISÓ	HENRY SANCHEZ MARTINEZ	APROBÓ	HENRY SANCHEZ MARTINEZ
CARGO	Profesional Universitaria	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal	CARGO	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 4
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

	<p>Nit. N°: 850.524.654-6 TIPO DE POLIZA: Póliza Seguro Manejo Oficial. No. : 600 – 64 – 994 – 00000 – 3174 VIGENCIA: 22 de marzo de 2017 al 22 de marzo de 2019 AMPARO: Fallos con responsabilidad fiscal VALOR ASEGURADO: \$30.000.000 ASEGURADO Y BENEFICIARIO: Municipio de Moniquira DIRECCION ASEGURADORA: Calle 100 N° 9 A - 45 pisos 8 y 12 Bogotá</p> <p>TIPO DE POLIZA: Póliza Seguro Manejo Oficial No. : 600 – 64 – 994 – 00000 – 3414 VIGENCIA DE LA POLIZA: 28 de marzo de 2018 al 28 de marzo de 2019 AMPARO: Fallos con responsabilidad fiscal VALOR ASEGURADO: \$30.000.000 ASEGURADO Y BENEFICIARIO: Municipio de Moniquira CORREO ELEC.: notificaciones@solidaria.com.co</p> <p>CIA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit. N°: 860.009.578-6 TIPO DE POLIZA: Póliza De Cumplimiento N°: 39-44-101098430 VIGENCIA DE LA POLIZA: 4 de septiembre de 2018 al 6 de diciembre 2019 RIESGOS AMPARADOS: Cumplimiento del contrato desde el 4 de septiembre de 2018 hasta el 6 de diciembre de 2019 VALOR ASEGURADO: \$11.000.000 RIESGOS AMPARADOS: salario y prestaciones sociales desde el 4 de septiembre de 2018 hasta el 3 de junio de 2022 VALOR ASEGURADO: \$5.500.000 RIESGOS AMPARADOS: Calidad del servicio desde el 4 de septiembre de 2018 hasta el 3 de mayo de 2020 VALOR ASEGURADO: \$11.000.000 OBJETO DEL SEGURO: Garantizar el cumplimiento del contrato de prestación de servicios N° 105 de 2019 TOMADOR/GARANTIZADO: Alvarado Ávila Alirio ASEGURADO/BENEFICIARIO: Municipio de Moniquira DIRECCION: Carrera 11 N° 90-20 de Bogotá CORREO ELEC.: juridico@segurosdelestado.com</p>
RUBRO AFECTADO:	<p>Rubro: 23080214, Fuente: 9106, Nombre del Rubro: Avalúos Técnicos bajo normas NIIF-NICSP, Fuente: otros sectores.</p> <p>Rubro: 23080214, Fuente: 9401, Nombre del Rubro: Avalúos Técnicos bajo normas NIIF-NICSP, Fuente: Rendimientos financieros Recursos propios.</p> <p>Rubro: 23080214, Fuente: 9617, Nombre del Rubro: Avalúos Técnicos bajo normas NIIF-NICSP, Fuente:</p>

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 4
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

	Rendimientos financieros Recursos del Balance – Recursos propios
INSTANCIA	UNICA

COMPETENCIA:

La Contraloría General de Boyacá, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el artículo 4 del Acto Legislativo 04 del 18 de septiembre de 2019, la ley 610 de 2000, Ley 1474 de 2011, la Ordenanza 039 de 2007 expedida por la Asamblea de Boyacá y el Auto de Asignación para sustanciar N° 077 del 5 de octubre de 2020, Resuelve solicitud dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 076-2020 que se adelanta ante el municipio de Moniquira, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES:


La apertura al proceso de responsabilidad fiscal N° 076-2020, tiene fundamento en el oficio 80153 de fecha 30 de septiembre de 2020, suscrito por Cláudia Patricia Velasco Sierra – Contralora Provincial – Gerencia Departamental Colegiada de Boyacá de la CGR, enviado a la Contralora General de Boyacá, cuyo asunto corresponde a Traslado – Antecedente Fiscal N° ANT-IP-2020-00592 SIREF AN-80153-2020-36484, como resultado de Auditoria de Cumplimiento mediante la cual se realizó seguimiento a los recursos SGP Moniquira – Boyaca 2018, el cual se traslada por competencia a la Contraloría Territorial, en observancia del artículo 29 del Decreto Ley 403 de 2020.

Este traslado y el material probatorio que lo acompaña se surtió en dos envíos vía correo electrónico, radicados en esta entidad bajo los números 20201103607 y 20201103609 del 2 de octubre de 2020.

Dentro de los documentos allegados se observa el Anexo 10. Formato de Traslado de Hallazgo Fiscal, dentro del cual se establece un presunto detrimento fiscal por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000), como consecuencia de irregularidades presentadas en la ejecución del contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 105 del 4 de septiembre de 2018, suscrito entre el municipio de Moniquira y Alirio Alvarado Ávila, para la Realización de Avalúos Comerciales de Bienes Muebles, Maquinaria y Equipo de propiedad del municipio de Moniquira, conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP.

Por estos hechos, la CGR establece una presunta responsabilidad fiscal en cabeza de **ANCISAR PARRA AVILA**, identificado con la c.c N° 74.243.707, en calidad de alcalde del municipio de Moniquira para el periodo 2016-2019, **JOSÉ IOVANNY GAMBOA MARTÍNEZ**, identificado con la c.c. N° 74.243.175, en calidad de Almacenista General del municipio de Moniquira, para la fecha de ocurrencia de los hechos, designado como supervisor del contrato de prestación de servicios N° 105 de 2018, **ALIRIO ALVARADO AVILA**, identificado con la C.c. N° 6.752.669, en calidad de contratista.

Que en cumplimiento del artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 42 de la ley 610 de 2000, mediante Auto No. 413 del 8 de octubre de 2020 se decreta la práctica de versión libre y espontánea a los implicados fiscales dentro del proceso 076-2020.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 4
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

Que mediante radicado No. 3697 del 23 de noviembre de 2022 el presunto implicado fiscal, ALIRIO ALVARADO AVILA, solicita ampliar el plazo para la recepción de versión libre dentro del presente proceso fiscal (fl. 405).

Que teniendo en cuenta esta solicitud, la Dirección Operaria de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Boyacá, fija nueva fecha para la práctica de versión libre y espontánea del presunto implicado Alvarado Ávila, para el próximo 28 de septiembre de 2023 a las 09:00 de la mañana, diligencia que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de la Contraloría General de Boyacá, ubicada en el 3º piso de la carrera 9 N° 17-50 de la ciudad de Tunja; diligencia para la cual podrá estar asistido por apoderado, en cumplimiento del artículo 42 de la ley 610 de 2000.

En caso de no hacer uso de este mecanismo de defensa, este Despacho dará aplicación al artículo 43 de la ley 610 de 2000 y continuará con el trámite del proceso.

Que por lo anteriormente expuesto este Despacho

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACCEDER a la solicitud elevada a este Despacho por ALIRIO ALVARADO AVILA, presunto implicado fiscal dentro del proceso 076-2020 que se adelanta ante el municipio de Moniquira, en el sentido de ampliar el plazo para la diligencia de versión libre, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente auto fiscal.

ARTICULO SEGUNDO.- FIJAR como nueva fecha para la práctica de versión libre y espontánea del presunto implicado Alvarado Ávila, para el próximo 28 de septiembre de 2023 a las 09:00 de la mañana, diligencia que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de la Contraloría General de Boyacá, ubicada en el 3º piso de la carrera 9 N° 17-50 de la ciudad de Tunja y para la cual podrá estar asistido por apoderado, en cumplimiento del artículo 42 de la ley 610 de 2000.

ARTICULO TERCERO - NOTIFICAR la presente providencia fiscal a través de la Secretaria del Despacho, de conformidad con el artículo 106 de la ley 1474 de 2011 a

ANCISAR PARRA AVILA
 JOSE IOVANNY GAMBOA MARTÍNEZ
 ALIRIO ALVARADO AVILA
 SEGUROS DEL ESTADO S.A. a través de su representante legal
 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA a través de su representante legal

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


HENRY SANCHEZ MARTINEZ
 Director Operativo de Responsabilidad Fiscal


YANETH LOPEZ PULIDO
 Profesional Universitaria